



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-004733

Res. 6780/2022

Montevideo, 30 de diciembre de 2022.

VISTO: La Resolución N° 5990/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se aprobó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos – Modalidad C, para otorgar derecho a efectividad en cargos de Profesor Adscripto entre no egresados de los Institutos de Formación Docente de Educación Media;

RESULTANDO: que el Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) a fs. 120, solicita en virtud de reclamos recibidos, rectificar y ampliar la citada Resolución;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente de acuerdo a lo solicitado rectificar y ampliar en lo que corresponda la Resolución mencionada en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

- 1) Rectificar la Resolución N° 5990/2022, de fecha 22/11/2022 en el Numeral VI) del RESULTANDO, excluyendo el número de cédula 2.988.975-0.
- 2) Ampliar el Numeral 1) de la citada Resolución incluyendo en el lugar 152 a María RODRÍGUEZ – C.I. 2.988.975-0 con 90,10 puntos.


3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/vc



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General